

NUESTROS
ASOCIADOS

UNE

FEEDA

La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) es una asociación profesional constituida por asociaciones y empresas del sector de ascensores para la defensa de sus intereses. Se constituyó en 1978 y actualmente está formada por 18 asociaciones de ámbito regional y provincial y cinco empresas. Es miembro de la Asociación Europea de Ascensores (ELA, por sus siglas en inglés) y de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL).

Con más de un millón, España es el país de Europa con mayor número de ascensores. Respecto a escaleras mecánicas y andenes móviles hay unas 14.800. El principal objetivo de FEEDA es la seguridad en ascensores y escaleras dirigida tanto hacia los usuarios como al personal que trabaja en el sector. Así, todas las acciones de FEEDA van encaminadas a incrementar la seguridad y disminuir los accidentes, y en este contexto se enmarcan dos de las líneas de actuación que está actualmente promoviendo: el Proyecto ISAE y la Instrucción Técnica Complementaria de Escaleras.

El primero atiende a las siglas de Incremento de la Seguridad en Ascensores Existentes. Se trata de concienciar a las autoridades, y a la sociedad en general, de que los ascensores antiguos deben tener similares medidas de seguridad que los recién instalados. Las medidas van encaminadas a conseguir la nivelación adecuada entre la cabina y la planta, evitar el cierre intempestivo de las puertas, erradicar los movimientos incontrolados de la cabina y dotar a todos los ascensores de sistemas de telealarma

o comunicación bidireccional para facilitar el rescate de los usuarios atrapados.

La segunda trata de conseguir una Instrucción Técnica Complementaria, similar a las de los ascensores, que regule el mantenimiento, las inspecciones periódicas y las transformaciones importantes de las escaleras mecánicas.

Muestra del compromiso de FEEDA con la seguridad es su pertenencia a la base asociativa de la Asociación Española de Normalización, UNE y su activa participación en el desarrollo de normas UNE aplicables a su sector. Así, la Entidad secretaría el CTN 58/SC 7 *Ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles* y expertos de FEEDA participan también como vocales en el CTN 58 *Maquinaria de elevación y transporte* y CTN 192/SC 8 *Aparatos elevadores. Ascensores*.

Muy significativa ha sido su participación en la elaboración de las Normas UNE-EN 81-20 *Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores para el transporte de personas y cargas. Parte 20: Ascensores para personas y personas y cargas* y UNE-EN 81-50 *Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Exámenes y ensayos. Parte 50: Reglas de diseño, cálculos, exámenes y ensayos de componentes de ascensor*.

Estas normas, cuyo cumplimiento ya es exigible desde el pasado 1 de septiembre, suponen el cambio más importante del diseño de ascensor en 20 años. Para facilitar su conocimiento entre el sector, FEEDA y UNE organizaron una jornada informativa y han desarrollado una herramienta informática que permite comparar fácilmente estas normas con las anteriores. ▶



Javier Catalina
Presidente

EN BREVE

- España es el país europeo con mayor número de ascensores, más de un millón
- FEEDA ha participado activamente en el desarrollo de las Normas UNE-EN 81-20 y UNE-EN 81-50
- Estas normas incorporan los mayores cambios en el diseño de ascensores de los últimos 20 años